

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Badajoz, al mes... 125 ptas.
Provincia, al trimestre... 375 »
Fuera de la provincia, al trimestre... 500 »
Extranjero, al trimestre... 700 »
al año... 1.200 »

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

ANUNCIOS
En 1.ª plana, línea cuerpo 10... 0,50 pts
En 2.ª id. id. id. 10... 0,25 »
En 3.ª id. id. id. 10... 0,10 »
En 4.ª id. id. id. 10... 0,05 »

Badajoz.—Año III.—Número 932

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono, núm. 143

Miércoles 1.º de noviembre de 1916

El marqués de la Frontera EN EL PARLAMENTO

(Como ayer prometimos, a continuación insertamos el texto del Diario de Sesiones donde se contiene la última intervención parlamentaria del señor marqués de la Frontera.)

El señor PRESIDENTE: El señor marqués de la Frontera tiene la palabra para una alusión personal.

El señor marqués de la FRONTERA: Ya comprendo, señor ministro de Hacienda, que no es este el momento oportuno para entrar a examinar el fondo de la cuestión que se refiere al depósito o puerto franco de Barcelona, y que quizá sea más oportuno el momento en que vayan a determinarse las operaciones que sea posible efectuar en ese depósito comercial. Pero no ha de extrañar a su señoría que cuantos hemos intervenido en estas cuestiones, sobre todo en aquellos momentos en que fué presentado al Parlamento el proyecto de zonas francas, y hemos intervenido en un movimiento de opinión contra determinados preceptos que creíamos perjudiciales para intereses agrarios, no estemos llamados cuando en el Parlamento se suscitó esta cuestión después del precedente del Real decreto de marzo de este año, realizado sin tener en cuenta el Gobierno liberal el movimiento de opinión que se había formado contra aquel proyecto de zonas francas, que motivó su modificación en el dictamen que se presentó después al Parlamento, porque creemos necesario aprovechar cualquier coyuntura para formular una protesta con relación a esa desatención cometida con el Parlamento, y a la amenaza que nos parece ver en el acuerdo del Gobierno para determinada clase de intereses.

Parecía natural que después de aquel movimiento de opinión, después de la alarma producida a los intereses agrícolas e industriales del país, no pretendiera el Gobierno, por complacer determinados elementos, sustraer esta cuestión al conocimiento de las Cámaras, y cuando nosotros estábamos en esta creencia, nos hemos visto sorprendidos por el Real decreto de marzo de 1916, en el cual se resuelve el asunto prescindiendo en absoluto de ese estado de opinión, de las informaciones abiertas y del compromiso contraído de resolverlo acudiendo a la representación nacional. Esta situación la consideramos agravada con las disposiciones recientes del señor ministro de Hacienda, y yo, que no he promovido este debate, me creo en la obligación de formular, modestamente, como a mí me corresponde, la protesta de esos intereses que pueden considerarse perjudicados.

Después de formulada esta protesta, yo quisiera hacer una pregunta concreta al señor ministro de Hacienda. En esas informaciones a que me he referido, en el movimiento de opinión que se produjo a la presentación de aquel proyecto de ley, se convino por muchos elementos, incluso por algunas Representaciones de Cataluña, que estos puertos francos, o depósitos comerciales, no podían tener carácter industrial, y cuando se pensó en promulgar el Real decreto a que antes me he referido, se hicieron iguales indicaciones al Gobierno. El señor presidente del Consejo de ministros, verbalmente, y el señor ministro de Hacienda entonces, al promulgar ese decreto, decían que no podían, en manera alguna, tener carácter industrial, y, sin embargo, señor ministro de Hacienda, este otro Real decreto comprende de industrias, con otro para cierta clase de intereses, por ser las únicas industrias que se permiten de carácter ganadero y de gran importancia. Yo tengo aquí cartas del entonces ministro de Hacienda reconociendo la exactitud de estos hechos, el carácter de industria de estas operaciones y la importancia grande que tienen en aquella zona.

Yo rogaria al señor ministro de Hacienda que tuviera la bondad de contestarme ahora, si lo cree oportuno, o si no en su día, si persiste en el criterio de que esto que puede concebirse debe tener, en manera alguna, carácter industrial, y si ese es el criterio del Gobierno, si cree justo que se haga una sola excepción en perjuicio de los intereses ganaderos del país. Este era el ruego que tenía que formular al Gobierno, y esta la protesta en nombre de esos intereses, aprovechando la única ocasión en el Parlamento, en que se ha tratado de este asunto.

Nada más.

El señor ministro de HACIENDA (Albá): Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor ministro de HACIENDA (Albá): Al oír a mi digno amigo el marqués de la Frontera formular una protesta por que el Gobierno liberal (subrayo la palabra) hubiera resuelto por decreto esta materia, yo miraba y miraba, por si me engañaba mi vista, porque me parece que su señoría se sienta en los bancos de la minoría conservadora, y fué no un Gobierno liberal, sino un Gobierno conservador el que por motivos patrióticos, llevó por primera vez a la Gaceta de Madrid, mediante Real decreto, una resolución de este género, tan satisfactoria para los intereses que pudieran estar en pugna con el de su señoría, que ya ve su señoría, por lo que aquí ha pasado esta tarde, que se considera como el ideal que se permitan en el nuevo depósito comercial las operaciones que se autorizaron en el de Cádiz, que fué el establecido, no por iniciativa legislativa, sino por decreto y Real orden de un Gobierno conservador, presidido por el señor Dato, que era entonces, y sigue siendo ahora, el jefe dignísimo de su señoría. Por consiguiente ¿a qué la protesta? Su señoría me parece que debía estar ya curado de espanto.

Y vamos a la pregunta. Acabo de decir, contestando a otros oradores, que me parecía, por cien motivos de todo género, que no era este el momento en que el señor ministro de Hacienda hubiera de adelantarse a la autorización que se le reserva en ese Real decreto para determinar en definitiva qué operaciones han de autorizarse en el nuevo depósito comercial. De manera que insistió en lo que antes dije, y espero que su señoría me conceda este trámite dilatorio; cuando haya de decidirse sobre esta materia, tendré mucho gusto en oír a la Asociación general de ganaderos, como a otras entidades económicas del país, puesto que para ello me reservo la facultad co-

respondiente en ese Real decreto, sin que ello quiera decir que yo anticipe en manera alguna mi opinión en pro o en contra; y entretanto, creo tener derecho, y lo espero en todo caso de la bondad de su señoría, a que se aguarde la resolución que en su día se dicte.

El señor marqués de la FRONTERA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría para rectificar.

El señor marqués de la FRONTERA: Es muy exacto, señor ministro de Hacienda, que el partido conservador publicó un Real decreto de depósito comercial; pero es también exacto, señor ministro de Hacienda, que el ministro de Hacienda de aquel Gobierno conservador trajo un proyecto de ley a la Cámara, y como yo, honrándome muchísimo pertenecer al partido conservador y acatando las decisiones y las órdenes de su jefe, entendí entonces que aquel proyecto era equivocado y podía lesionar intereses que yo tenía la obligación de defender, y como su jefe entonces me permitió combatirlo... (El señor Dato: Había declarado la cuestión libre.) Ya lo oye su señoría. (El señor ministro de Hacienda: Yo lo he citado porque su señoría hablaba del Gobierno liberal.) Y además, advertí previamente, cuando formé parte de la Comisión que había de entender en aquel proyecto de ley, que yo no estaba conforme con él, y se me dejó ir a la Comisión con libertad absoluta de criterio. Pero además, señor ministro de Hacienda, cuando el Gobierno conservador dictó aquel decreto no había precedido, como ha precedido al de marzo de este año, un movimiento de opinión y de alarma de tantos intereses industriales del país que se han manifestado ahora; y ante ese movimiento de opinión era necesario que el problema se estudiara y se examinara aquí, en la Cámara; pero ahora se ha prescindido de todo eso y se da solución al asunto a espaldas del Parlamento, no obstante aquel movimiento de opinión, re-ito, que por cierto fué estimulado por figuras salientes del partido liberal y por la persona dignísima que ahora ocupa el ministerio de Hacienda. (El señor ministro de Hacienda: No contra aquel decreto, sino contra otra cosa muy distinta.)

Perfectamente, si ha logrado su señoría que por esa otra cosa muy distinta hayan quedado a salvo algunos respetables intereses que pueda representar su señoría, los que no nos encontremos en el mismo caso, si vemos que nuestros intereses no quedan a salvo tenemos que reclamar contra ese Real decreto, protestar de esa conducta y rogar al Gobierno que lo tenga en cuenta, porque la otra vez también protestáramos y el ministro de Hacienda, a las veinticuatro horas de decirnos que nos tendría en cuenta porque representábamos una industria importante, vitalísima del país, firmó el decreto.

Y no digo más.

Crónica de Sociedad

Ha marchado a Albuquerque, el teniente de la Guardia civil, don Victoriano Ramallo.

—Para Puebla de Sancho Pérez, marcharon doña Carmen Heredia y la señorita Marceliana Núñez.

—Regresó de diferentes pueblos de la provincia, don Benito Barainca, odontólogo.

—Con dirección a Madrid, ha marchado el propietario don Mariano de la Vega.

—Tras breve permanencia en la capital, regresó a Don Benito, el propietario don Santiago Ruiz.

—Acompañado de su esposa ha llegado de la capital hermana don Edelmiro Estévez, propietario.

—Para Guareña, marchó don José Bartrero Cortés, abogado.

—Hallase en Badajoz, don Antonio Manera Casiano, contador de los fondos municipales de Don Benito.

—Regresó a Almendral, el propietario de aquella localidad, don Julio Carande.

Las subsistencias

Dignas son en justicia, merecedoras de plácemes, las gestiones que en el importante problema de las subsistencias está desplegando el alcalde de la capital, señor Machín.

Las medidas adoptadas no pueden ser más eficaces ni de mayor efecto para proseguir el fin que se persigue.

A consecuencia del bando redactado por esta Alcaldía, todos los labradores están remitiendo al señor alcalde relaciones juradas de las cantidades de cereales que tienen en depósito.

Nosotros en el afán de informar minuciosamente a los lectores de la marcha de problema tan importante, hemos adquirido una estadística de los labradores pacenses que se han dirigido a esta Alcaldía notificando las cantidades de cereales que guardan, y la cual es la siguiente:

Don José García Mata, 8.540 kilogramos de harina de trigo; don Arcadio Albarrán, 9.200 de trigo y 900 de centeno; don Jacinto Vara, 92.000 de trigo; don Manuel Saavedra, 300.000 de trigo; don E. Vaca, 50.600 de trigo; don Bartolomé Vaca, 141 fanegas de trigo y 129 de centeno; don Joaquín Méndez, 34.500 kilogramos de trigo; don Eduardo Méndez, 32.912 de trigo; don José Rincón, 500 fanegas de trigo, cuatro de centeno y 10 de

panizo; Viuda de Mediero, 69.000 kilogramos de trigo; don Alberto Galache, 900 fanegas de trigo; don Mariano Cienfuegos, 2.000 kintales métricos de trigo y 200 de harina; don Fermín Pocostales Macías, 800 kintales métricos de trigo; don Rufino Asensio, 160 kintales métricos de trigo y 20 de harina; don Luis Méndez, 18.200 kilogramos de trigo; Hijos de Ayala y Mira, 230.000 de trigo y 44.300 de harina; don Cosme Rey, 10.000 de trigo, y don José Díaz Macías, 18.000 de trigo.

En la imprenta de este periódico, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud y economía.

Para los encargos, dirigirse al administrador, don Fernando Rabanal. Calle Bravo Murillo, 5 y 7.

De política

En la Alcaldía

Hablando con el alcalde.—El problema de las subsistencias.—Una conferencia.—La fiesta del árbol.—Celebración de una subasta.—Una liquidación...

A la hora de costumbre nos recibió en su despacho oficial el celoso alcalde de Badajoz, señor Machín, conversando con nosotros largo rato de los diferentes problemas que flotan sobre el ambiente municipal y que tienen suma importancia para la capital.

Comenzó el señor Machín su charla con el reporter ocupándose del problema de las subsistencias, en el que ha puesto gran interés y lo estudia con detenimiento.

Nos mostró el alcalde un montón de cartas demostrativas de las existencias de cereales en la capital, y cuya información reproducimos en otro lugar de esta edición.

Confía el señor Machín, en que este año no se sufrirá los rigores de la escasez de artículos de primera necesidad como en años anteriores ocurrió.

Después dijimos que había celebrado una conferencia en la Alcaldía con el ingeniero jefe de Montes de esta Sección y un ingeniero de la Jefatura de Cáceres, tratando en ella de la celebración de la fiesta del árbol, a fin de que la implantación de la arboleda sea eficaz y redunde en los beneficios que se obtienen.

Tras cambiar impresiones y examinar el tiempo más a propósito para dicha fiesta, los señores ingenieros recomendaron al alcalde que la implantación de los árboles deberá verificarse a fines del mes de enero o a principio de febrero, época en que se efectúan estos trabajos, pues ahora si se consumara correrían las plantas el riesgo de no injertar.

En vista de ello, el señor Machín ha declarado que esperará hasta la fecha indicada por los ingenieros.

El señor Machín, nos notificó que se había celebrado la subasta que se declaró nula hace días, para la construcción de 48 nichos en el cementerio católico.

Hizo resaltar el alcalde que a la otra subasta sólo concurrían un rematante y a la de ayer se presentaron siete, habiéndose ahorrado con esto el Ayuntamiento unos cientos de pesetas.

Abiertos los siete pliegos presentados, se acordó aceptar eventualmente la proposición firmada por don Enrique Crespo, en la cantidad de 1.490 pesetas; el pliego que se presentó en la anterior subasta, ofrecía la construcción de los nichos por 2.168 pesetas.

Al ministerio de la Gobernación se ha remitido una relación del precio máximo, medio y mínimo de los alquileres de pisos en esta capital, cumpliendo lo solicitado por el señor Ruiz Jiménez a este Ayuntamiento, a fin de ser sometido a informe de la Comisión que en el Congreso estudia el reparto sustitutivo de los Consumos.

Cuando abandonamos el despacho de la Alcaldía, pudimos observar encima de unos papéletes, la liquidación efectuada de un recaudador de arbitrios municipales, que de una manera muy trágica pasó a mejor vida, y cuya liquidación, durante una etapa de mando, ha permanecido entre los legajos que duermen los justos.

Presupuestos municipales aprobados

El gobernador civil de esta provincia, señor de Llano y Valdés, ha aprobado los presupuestos municipales correspondientes al ejercicio de 1917 de los siguientes ayuntamientos: Valverde de Llerena, Táliga, Talavera

la Real, La Haba, Fuente del Maestre, Campanario, Alconera, Hinojosa del Valle, Higuera de la Serena, Fuenlabrada de los Montes, Peraleda del Zaucejo y Zalamea de la Serena.

Al Archivo

Para el Archivo de las juntas municipales han sido enviados por este Gobierno civil, los expedientes electorales de Los Santos de Maimona y de Esparragosa de Lares.

Expedientes devueltos

La dirección general de Agricultura ha devuelto al señor gobernador civil, el expediente del Sindicato agrícola de Puebla

de Alcocer, a fin de que llene los requisitos que exige la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de enero de 1910 y lo devuelva a la Dirección para su aprobación.

También ha devuelto el expediente del de Herrera del Duque, para que se reintegren los reglamentos.

La reconcentración a filas

El señor de Llano y Valdés, ha recibido una comunicación del capitán general de esta región, don José Marina, notificándole las disposiciones dictadas en la orden general referente a la reconcentración a filas de los mozos excedentes de cupo del reemplazo de 1915.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid, 1.º, 2'15

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización:

Vacas, de 1'91 a 2'00.
Novillos, no han concurrido.
Cebones, de 1'96 a 2'00.
Carneros, a 1'94.
Ovejas, a 1'86.
Cerdos extremeños, a 2'15.
Cerdos andaluces, a 2'15.
Cerdos murcianos, a 2'11.

Boisa

Interior 4 por 100, serie F, 75'00.
Banco España, 442'00.
Tabacos, 270'00.
Francos, 84'50.
Libras, 23'47.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 000'00.

LAS CORTES EN EL SENADO

La sesión da comienzo a las cuatro de la tarde.

El marqués de Alhucemas ocupa el sillón presidencial.

En el banco azul están los ministros de Hacienda y Estado.

Los escaños y las tribunas, algo nutridas.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y se aprueba.

Sin ruegos ni preguntas se pasa a la

Orden del día

Se vota definitivamente el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Después, sin discusión, se aprueba un «bill» de indemnidad por el que el Gobierno hizo del artículo 17 de la Constitución cuando acordó la suspensión de las garantías constitucionales con motivo de la huelga ferroviaria últimamente planteada.

Hace uso de la palabra el señor marqués de GRIJALBA.

Este manifiesta que los administradores de partido deben depender de los administradores de Hacienda.

Hace uso de la palabra el ministro de HACIENDA.

Interviene el señor RAHOLA, quien se ocupa de los proyectos.

El señor ALBA manifiesta que de los proyectos presentados al Parlamento, el Gobierno no tiene un concepto cerrado.

¿Habrá de tener sus equivocaciones? pregunta.

Por eso nosotros buscamos el apoyo de todos: Con ese concurso—termina—todo marchará de completo acuerdo.

Rectifica el señor RAHOLA.

Se reanuda el debate sobre la concesión del crédito para la Exposición del Canal de Panamá.

El señor TORMO consume el tercer turno en contra para pedir que se retire el dictamen.

Le contesta por la Comisión el señor PALOMO.

Este defiende la urgencia de la aprobación del proyecto para pagar las deudas que existen.

Además—dice—no se pagará una peseta cuyo débito no esté justificado.

no encuentra natural este movimiento de simpatía y que lo apoyará decididamente, asociándose a él.

Se aprueba definitivamente el crédito.

Se lee por segunda vez el proyecto sobre la revisión y reforma de los programas de enseñanza.

El marqués de VILLAVICIOSA interviene, como autor del proyecto.

Se procede a la segunda lectura del proyecto sobre la exención del impuesto del timbre.

Lo apoya el señor LIZARRAGA. Este pide, además, que el día 2 no se celebre debate.

Así se acuerda.

Se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

A las cuatro y veinte minutos de la tarde se abre la sesión en la Cámara popular.

Preside don Miguel Villanueva.

En el banco azul toma asiento el ministro de la Gobernación, señor Ruiz Jiménez.

Un secretario procede a dar lectura al acta de la sesión anterior.

El señor SUAREZ CORONA pide que se cuente el número de diputados que se hallan en la Cámara.

Como en el salón se encuentran 83 diputados, se aprueba el acta en votación ordinaria.

El señor GINER DE LOS RIOS formula un ruego relacionado con asuntos de Barcelona.

A continuación formula otro ruego.

El ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente.

El señor OSSORIO Y GALLARDO pregunta al presidente que cuándo se van a traer a la Cámara los documentos que en sesiones anteriores solicitó, relacionados con los presupuestos extraordinarios.

El presidente de la CAMARA y el ministro de la GOBERNACION, le contestan, prometiéndoles transmitir su ruego al ministro de Hacienda.

El señor GOMEZ CHAIX formula un ruego relacionado con la pesca en Málaga.

Seguidamente continúa el debate planteado por la concesión de un crédito destinado para solucionar el conflicto de la carestía del papel para periódicos.

El señor ROMEO, que quedó ayer en el uso de la palabra, reanuda su discurso.

Afirma el director de La Correspondencia de España, que de suprimirse la tirada de los periódicos se llevaría la miseria a miles de familias que viven de esta industria.

Defiende a la prensa española, asegurando que es la más íntegra y sincera del mundo, pues en otros países pagan derechos de inserción sueltos y gacetas que en España no se cobran.

Habla de los periódicos de Francia e Inglaterra, diciendo que en estos países la prensa está industrializada.

Transcurridas las horas reglamentarias destinadas a ruegos y preguntas se pasa al

Orden del día

Pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Se reanuda la sesión y se da cuenta del resultado.

Continúa la discusión del presupuesto extraordinario.

El señor BARCIA interviene para alusiones.

Afirma que ahora, después de la paz se imponga entre las naciones beligerantes, se harán innecesarios los gastos para Ejército y Marina.

El señor ARAGÓN le contesta.

GRANDES EXISTENCIAS

EN

PIELES * ABRIGOS * BLUSAS *
CAMISAS * ROPA BLANCA * TRAJES PARA NIÑOS
SOMBRERITOS * IMPERMEABLES Y GENEROS DE PUNTO

TODO A PRECIOS DE FABRICA EN LOS ALMACENES

DELGADO Y BARRENA

El señor CAMBÓ hace uso de la palabra para alusiones.

Se felicita de que el Congreso hable una vez al fin de asuntos que interesan al país.

Examina el presupuesto extraordinario y dice que no reportará beneficios.

Asegura que de todos los presupuestos presentados a las Cortes, éste sobresale.

En él se dan palos a ciegas.

Pudiera llamarse el proyecto de Alba, gráficamente, de «desahucio nacional».

En esta ocasión se reproduce el asunto fantástico de las siete vacas gordas y de las siete flacas.

En el ministerio de Fomento se consiguen millones caprichosos.

El ministro de FOMENTO interrumpe: Esos millones son 17 é imprescindibles.

El señor CAMBÓ: Acepto la aclaración de su señoría.

Con este proyecto se predica la pública solvencia del Estado.

Confiesa el orador regionalista que no obstante en la obra esta de Alba existen partes beneficiosas.

Asegura que este Gobierno se presenta al país como liberal y anota en sus hechos un jacobinismo exaltado.

El ministro de HACIENDA empieza diciendo que no pensaba hablar en este debate hasta hacer el resumen de la totalidad.

El pesimismo del señor Cambó le obliga a intervenir.

Rechaza ciertos calificativos aplicados al Gobierno por el diputado regionalista.

Se extraña de que un hombre como el señor Cambó haya incurrido en notorias contradicciones.

Niega que sólo se trate de beneficiar a Marruecos, siendo por el contrario en realidad que se disminuyen notablemente los gastos de nuestra acción.

El señor Alba defiende el plan de reconstitución nacional.

Explica por qué en las emisiones de deuda no se ha fijado el tipo de las obligaciones.

Se muestra muy extrañado de la sistemática oposición de los regionalistas.

Creo—dice el ministro de HACIENDA—y confío en obtener al final un superávit.

A continuación agrega el señor Alba que le es igual el orden en que hayan de ser discutidos los presupuestos, extraordinario y ordinario.

El señor CAMBÓ posee un espíritu de crítica muy acertado.

Grandes aplausos en la mayoría.

Vosotros (se refiere a los regionalistas), pretendéis cumplir con el mandato que os dieron vuestros electores.

Pues nosotros más modestos somos, los que sólo queremos la reconstitución nacional y por ella laboramos.

Seguidamente se levanta la sesión.

DE POLITICA

Dato a San Sebastián

Esta noche ha marchado con dirección a San Sebastián el jefe del partido conservador, don Eduardo Dato Iradier.

Regresará a Madrid el próximo jueves.

La cuestión del trigo.—Revuelo en el Congreso.

Esta tarde se produjo en los pasillos del Congreso un enorme revuelo, motivado por la noticia de que uno de los comisionados harineros había recibido un telegrama concebido en términos graves.

Según parece, el telegrama decía que la Junta del Control harinero de Londres, se proponía para Inglaterra todas las existencias de trigo de los Estados Unidos y de la República Argentina.

Dada la gravedad de la noticia se ha tomado ésta con grandes reservas.

Alba satisfecho

El ministro de Hacienda, señor Alba, antes de la sesión de esta tarde, fué interrogado por los periodistas en los pasillos del Congreso.

El señor Alba se mostraba muy satisfecho de la marcha de los debates en ambas Cámaras.

Confía en que todos sus planes económicos se llevarán adelante sin grandes contratiempos, pues el patriotismo de los diputados y senadores no les permitirá hacer grandes obstrucciones.

Sin embargo, nosotros no queremos ser intransigentes y aceptamos aquello que

mejore nuestros propósitos, pero que no ataque a la esencia de mis planes económicos.

El partido liberal único

Un periodista hablando con el señor Alba, dijo a éste:

Se asegura que dentro del partido liberal existen ya tres ramas diferentes.

La romanonista, la garciprietista y la albista.

El ministro de Hacienda vivamente contestó:

El partido liberal está fuertemente unido.

No hay tres jefaturas, sino una indiscutible, la del conde de Romanones, a quien nosotros reconocemos fielmente como jefe y reconocerán todos los que se llamen liberales.

Censuras a «La Veu»

Barcelona.—Todo el mundo comenta con desagrado la campaña que el periódico regionalista *La Veu de Catalunya* viene realizando con motivo de la próxima visita a esta capital de su majestad el rey.

Después de la visita

Se asegura que después de la visita que realice a Barcelona, su majestad el rey don Alfonso, dejará de ser gobernador civil de la ciudad condal, el señor Suárez Inclán.

Cuestión personal entre diputados

Se asegura que entre los diputados por la circunscripción de Granada, don Ramón La Chica y el conde de Guadiana, se ha planteado una cuestión personal, como consecuencia de disgustos por motivos de política provincial.

En el despacho del presidente del Congreso

Ayer tarde se reunieron en el despacho del presidente del Congreso, los señores conde de Romanones, Alba, Dato y Cambó.

El presidente del Consejo dijo que se había acordado no celebrar sesión el jueves.

También anunció el presidente del Consejo, que el Gobierno conferenciará con los jefes de las minorías para ponerse de acuerdo con el aumento de tiempo que se quiere dar a los debates económicos.

Para prolongar más la discusión de estos proyectos, se reducirá a una hora el tiempo de ruegos y preguntas.

Una petición de los viticultores

Una comisión de la Asamblea de viticultores, visitó ayer al conde de Romanones, a quien entregó las conclusiones de la Asamblea.

Esta ruego, además, al presidente del Consejo, que continúe en vigor la ley de Besada.

Dice Burrell

Al salir de Palacio el señor Burrell de visitar al monarca, fué interrogado por los periodistas, sobre los rumores de crisis que tan insistentemente circulaban.

El citado ministro negó rotundamente que esos rumores tuvieran fundamento alguno.

VIARIAS

Entierro de un banderillero

Esta tarde ha tenido lugar el entierro del banderillero *Angelillo de Valencia*.

Presidieron los matadores de toros Vicente Pastor y Agustín García Malla, a cuya cuadrilla pertenecía el infortunado *Angelillo*.

El sepelio fué una verdadera manifestación de duelo, asistiendo numerosos amigos y compañeros del difunto.

DE LA GUERRA

La crisis de las subsistencias en Alemania

Zurich.—Las noticias que se reciben de Alemania, confirman que la situación del imperio se ha agravado por el recrudescimiento de la crisis de las subsistencias.

General y jefes alemanes relevados

Amsterdan.—Como consecuencia de la triunfante ofensiva y el avance de las tropas francesas en el frente de Verdún, han sido relevados un mayor general, un coronel y dos tenientes coroneles, pertenecientes al ejército del Kromprinz.

Noticias falsas

Viena.—Es completamente falsa la noticia publicada en algunos periódicos de países neutrales de haber estallado la revolución en Montenegro.

Asimismo, también es falsa la noticia de la evacuación de Trieste.

DEL EXTRANJERO

Buques hundidos

Lisboa.—En la costa de los Algarves, cerca del cabo de San Vicente, han sido hundidos por un sumergible alemán los vapores *Tors*, noruego; *Zemen*, italiano, y un velero británico.

En Faro han desembarcado 29 tripulantes del vapor noruego *Tors*.

También han arribado a dicho puerto varios marineros del *Zemen*.

Ambas tripulaciones llegaron extenuadas.

Arribo de naufragos

Castellón.—En el puerto de Vinaroz han arribado los naufragos de la goleta noruega *María Teresa*, torpedeada a veinte millas de las islas Columbretes por un submarino alemán.

Cuentan los tripulantes que el capitán del submarino ordenó que en corto plazo fuera evacuado el buque por los submarinos, como así se hizo.

El submarino hizo un disparo que destruyó completamente el costado de babor. La goleta se hundió a los pocos instantes.

El partido reformista en Portugal

Lisboa.—En el Palacio de la presidencia, de Cintra, se ha celebrado el banquete organizado por el presidente de la República en honor del jefe del reformismo, don Melquiades Alvarez.

Al acto asistieron numerosos amigos políticos de don Melquiades y resultó brillante en extremo.

El señor Vasconcelhos en nombre de la minoría del Senado, pronunció un discurso de elogio y salutación al partido reformista y a su jefe.

Contestaron al discurso el festejado y el significado reformista, señor Pedregal.

Don Melquiades conferenció largamente con el presidente de la República, señor Machado.

También conversó con el presidente del Gobierno, señor Almeida, y el ministro señor Costa.

Dice la prensa

Lisboa.—Los periódicos afirman que en breve Portugal entrará de una manera activa en la guerra.

Se hacen grandes preparativos militares.

Consulado portugués

El cónsul de Portugal en Badajoz, don Abel de Aguiar Oteda, ha facilitado a la prensa la siguiente nota oficiosa:

«Terminada como está la época de baños, solamente se puede pasar a Portugal con el pasaporte o la cédula personal debidamente visada por este Consulado, por lo que se abonarán 6'25 pesetas de derechos consulares para el Gobierno portugués.

Tratándose de ciudadanos portugueses, el pasaporte será extendido en este Consulado, y su importe es el de 9'40 pesetas; ambos son válidos por un año».

SE REPARAN con perfección, máquinas de vapor, motores, automóviles y toda clase de maquinaria, en la fundición de hierros y talleres de construcción de *Bigerio*, en esta plaza.

Glorioso aniversario

Hoy se cumplen trescientos noventa y ocho años del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, al que su insigne descubridor dió el nombre de ESTRECHO DE TODOS LOS SANTOS, y al que la posteridad, siempre justiciera, denominó ESTRECHO DE MAGALLANES para honrar y perpetuar la memoria del gran portugués, al servicio de España, que dejara escrito, en la historia de ésta, su más brillante página, y ante la cual ceden en gloria y en provecho de la humanidad las que dejaron escritas sus más esforzados capitanes, los férreos guerreros extremeños que conquistaron América, y de los que puede decirse, que si el *Cid ensanchó Castilla al paso de su caballo*, ellos prolongaron indefinidamente el Nuevo Mundo al paso de los suyos, y hasta la misma página escrita por Colón, que sin la de Magallanes sería la que más honrase a nuestra

SEÑORAS! Visítad y compraréis de los grandes y preciosos surtidos de lanas, terciopelos, franelas, abrigos, blusas y pieles, que presenta la casa de modas **La Granadina**. Puente, Terrón y Compañía. San Juan, 25.

historia. Sin la de éste la obra de aquél hubiera resultado incompleta.

Hora es que España honre la memoria de Magallanes y se prepare a celebrar su Centenario en sus tres gloriosas fechas, que son las de 20 de septiembre de 1519,

día de su partida de Sanlúcar de Barrameda para dar la vuelta al Mundo, obra en que fracasaron los Pinzones, Solís, el mismo Colón y cien esforzados argonautas más; la de 1.º de noviembre de 1520,

en que descubrió el Estrecho que pone en comunicación los dos más grandes mares de nuestro planeta, y 6 de septiembre de 1522, día en que salvó la barra de Sanlúcar de Barrameda la nao VICTORIA al mando del glorioso Elcano, después de haber dado la vuelta al Mundo, demostrando su esferoidad, cuando aún era dudada por la Roma teológica, por muerte de Magallanes en el archipiélago filipino, combatiendo con los naturales del país, al servicio de España.

La obra de Magallanes, en los tiempos en que la realizara, no es la obra de un hombre; es la de un titán. Los beneficios que ella reportara al mundo, son incalculables, y la honra que a España dió tan inmensa que ni antes ni después de ella dió tanta. Y esa obra está sin pagar... y hasta sus restos han quedado olvidados en Filipinas, en la pequeña isla de Mactan, en el archipiélago de las Vizcayas, cuando evacuamos nuestras posiciones oceánicas, sin razón ni motivo, sólo obligados por la fuerza, como resultado del funesto tratado de París, que suscribieron inhábiles diplomáticos...

Lo mismo que las últimas autoridades españolas que gobernaron en Cuba no olvidaron los restos de Colón (más o menos auténticos) enviándolos a España, las últimas autoridades españolas que gobernaron en Filipinas debieron enviar a España los más gloriosos restos aún de Magallanes, del hombre que demostró la esferoidad de nuestro planeta.

En el glorioso aniversario que hoy se celebra, debe España procurar de algún modo disculpar el lamentable olvido en que hasta hoy ha tenido la memoria de Magallanes, del hombre que hasta hoy más gloria le ha dado, decretando el centenario de sus gloriosos hechos, en sus tres fechas indicadas, y decretando además la traída de sus restos a España para que reposen bajo suntuoso monumento en Sanlúcar de Barrameda, frente al mar español que por última vez contemplaron sus ojos al levar el áncora de su nao para realizar su inconcebible epopeya.

España se honrará a sí misma al honrar la memoria de Magallanes, decretando su Centenario y la traída de sus restos, y al decretar ambas cosas, habrá pagado la deuda de gratitud que tiene pendiente con el hombre que escribiera en su historia su más brillante página.

GENARO CAVESTANY.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: de 15 de junio a 30 de septiembre.

De Instrucción pública

Al alcalde de San Vicente de Alcántara, se le remite título de maestro interino expedido a favor de don Ramón Méndez del Río.

A la Junta Central remítese expediente de clasificación del maestro don Wenceslao Mas y Nadal.

Al alcalde de Palomas se le traslada orden de la Dirección general, concediendo licencia ilimitada a favor de doña Gertrudis González.

Para su entrega al interesado, enviásele al alcalde de Higuera la Real título de maestro interino a favor de don Manuel Pérez Aranda.

Se traslada orden al Rectorado, designando para las clases de adultos a los siguientes maestros: don José Almeida y don José San Pedro, de don Benito; don Matías Sánchez Calderón, de Villafranca de los Barros; don Celedonio de Beas, de Guareña; don Timoteo Matamoros, de Calzadilla, don Jesús Rasero y don Ciraco Besoto, de Zafra, y don Serafín Mateo y don Antonio Redondo, de Almedralejo.

Al Rectorado se le remite relación de los maestros de la capital que les corresponden dar las clases de adultos.

Enviásele al gobernador civil de la provincia oficios reclamatorios contra los presupuestos municipales.

A la Junta Central se le remite título de maestro interino expedido a favor de don Ambrosio Pérez Sánchez.

Enviásele al director de la Escuela del Comercio de Málaga, recibo acreditativo de haberse entregado a don Julián Hidalgo, el título de profesor mercantil.

Al alcalde de Jerez de los Caballeros, se le remite título de maestro interino a favor de don Pedro Sotomayor.

A la Junta Central remítese expediente de mejora de orfanad a favor de doña Josefa Cortés Núñez.

Religiosas

El próximo domingo, día 5, y hora de las diez de la mañana, se celebrará en el santuario de Bótoa una misa rezada en cumplimiento de lo acordado en junta general.

Lo que se hace público por si algunas personas desean asistir.

—Hoy, al toque de oraciones, principia en la parroquia de Santa María la Real (San Agustín), el piadoso ejercicio del mes de Animas en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

La temporada teatral

La compañía que dirige Pablo López puso anoche en escena la preciosa ópera *Eva*.

La representación de esta tan conocida obra, debida al gran maestro Franz Lehár, se deslizo entre las inoportunas e injustificadas protestas a veces, de determinada parte del público.

En conjunto, la interpretación fué buena. La señorita Alsina y el señor Ferret, obtuvieron anoche un triunfo.

Aquella nos comprobó que sabe adaptarse todos los papeles por muy difíciles que éstos sean.

Así supo dar a su papel de Eva tal relieve sin dificultad alguna, que llevó a nuestro ánimo la sensación verdadera que la imaginación prodigiosa del autor de la obra quiso personificar en la protagonista de la ópera.

Cantó con gusto, como es costumbre en ella y fué muy aplaudida.

El barítono Ferret, desempeñó el papel de Octavio Flaubert, con insuperable dominio, demostrando que el artista que en *Mirra* defendió tan bravamente el cometido de Pablo, obteniendo un señaladísimo triunfo, posee los conocimientos y las dotes artísticas necesarias para triunfar siempre.

La tiple cómica Inés García, encarnó a satisfacción su ingrato cometido.

Hizo una Jipsy de esas que atorolan.

Como actriz posee mejores condiciones que como cantante, sin que esto perjudicara anoche su trabajo, que mereció los honores del ap'auso.

Pablo López Soriano y Andrés López, estuvieron muy afortunados y contribuyeron eficazmente, en unión de los demás intérpretes de la obra, a que ésta fuera representada airosamente.

El público que se mostró, como decimos antes, algo injusto, aplaudió diferentes veces, haciendo repetir el coro del segundo acto.

Hoy festividad de Todos los Santos, se celebrarán, fuera de abono la segunda, dos funciones.

Por la tarde a las cinco se pondrá en escena *La estrella de Olimpia*, *El cerrojazo* y *Diana cazadora o pena de muerte al amor*.

Por la noche el grandioso drama fantástico religioso del inmortal poeta don José Zorrilla, titulado *Don Juan Tenorio*.

La función comenzará a las nueve en punto.

NOTICIAS

—El inspector técnico de la Renta del Timbre del Estado, don Emilio García González, visitará este mes las entidades del partido judicial de Almedralejo.

—Se venden tinajas para aceite. Razón, Menacho, 72.

—Se encuentra vacante la plaza de secretario suplente del juzgado de Calzadilla de los Barros; para proveerla se abre un concurso duradero por quince días.

—En las cercanías de la barriada de San Roque, fué encontrado ayer un cerdo muerto.

Notificadas del encuentro las autoridades locales, ordenaron la conducción del cerdo muerto al crematorio, acto que se consumó en seguida.

Se ignora quién sea el dueño del cerdo.

—**Recomendamos** a las señoras que deseen vestir bien y con elegancia, visiten el taller del modisto Juan Rodríguez, San Juan, 6, principal.

Se necesitan oficiales.

—**Sulfato de cobre para el trigo**.—Droguería Ortega.

—**El Oenotannin** de la casa Appert, de París, fundada hace más de cien años, fortifica los vinos y facilita su clarificación. Todos los productos de la casa Appert están autorizados por las leyes.

Pídanse las certificaciones de análisis. Agente para la provincia, D. Fernando López, en Almedralejo.

DE MERCADOS

Boletín de cotización de productos agrícolas y pecuarios en la provincia

PUEBLOS	TRIGO	CEBADA	AVENA	HABAS	GARBANZOS	LANA
	fanega de 46 kilos — Pesetas	fanega de 3450 kilos — Pesetas	fanega de 28 kilos — Pesetas	fanega de 50 kilos — Pesetas	fanega de 58 kilos — Pesetas	11 y 1/2 kilos — Pesetas
Aceuchal.....	15'50 a	10 a	8 a 8'50	14 a 15	30 a 35	32 a 35
Ahilonés.....	16'50 a	9 a	8 a	14 a	30 a	30 a
Alburquerque.....	15 a	8 a	6 a	14'50 a	30 a	30 a
Almendralejo.....	15'35 a	8'50 a	6'25 a	11'75 a	35 a 40	24 a 25
Berlanga.....	15'50 a 16'25	10 a	6'50 a	14'50 a	20 a	35 a
Badajoz.....	16'50 a	9'50 a	7 a	15 a 16	22 a 25	35 a 36
Barcarrota.....	14'50 a 15	8 a 8'25	5'50 a 6	14 a	28 a 30	37'50 a 40
Cabeza del Buey.....	15 a 15'50	8'50 a 9	5'50 a 6	14 a	28 a 30	37'50 a 40
Castuera.....	15'50 a 16	8'50 a 8'75	6 a 6'50	13'25 a	30 a 35	35 a 40
Don Benito.....	16 a	8'50 a	6 a	13'75 a	35 a	34 a
Fregenal.....	15 a	9 a	8 a	13 a 13'50	25 a 30	32 a 30
Fuente de Cantos.....	15'50 a 16	10 a	8'50 a	15 a 15'50	21 a 22	25 a
Guareña.....	15 a	10 a	5'75 a	15 a		32 a 34
Herrera del Duque.....	12'50 a	8 a	6'50 a	11'50 a	36 a	35 a
Jerez de los Caballeros.....	14'50 a 15	7'50 a 8	5 a 5'50	13'50 a 14	23 a 25	27'50 a 30
Los Santos.....	15'75 a	8'50 a	5'75 a	13'75 a		30 a
Llerena.....	15 a 16	8'50 a 8'75	6 a 6'50	14 a 14'25	35 a 40	30 a 31
La Coronada.....	15 a	8 a	5'50 a	15 a	25 a	
La Garrovilla.....	15'50 a	8 a	6 a	14'50 a		
Mérida.....	18'50 a	10'50 a	7'50 a	15'50 a	25 a 35	
Montijo.....	15'50 a	10 a	6 a	15'50 a	20 a	31 a
Olivencia.....	15'50 a	9'50 a	6 a	14 a	25 a	30 a
Oliva de Jerez.....	15'50 a	11 a	5'50 a	15 a	30 a	
Ribera del Fresno.....	15'50 a	8'50 a	7 a	12'50 a	20 a 35	
Santa Marta.....	15 a	8 a	5 a	13 a	20 a	30 a
Talavera la Real.....	15 a	8 a	5'75 a	13 a	20 a	30 a
Villafraña los Barros.....	15 a 16	9 a 10	7 a	13 a 14	25 a 35	34 a
Villanueva de la Serena.....	15 a 16	8'50 a 9	6 a 6'50	13'50 a 14	32 a 35	25 a 40
Villar del Rey.....	15 a	10 a	5'75 a	13'50 a	35 a	
Villanueva del Fresno.....	14'50 a 15	9'50 a 10	5'50 a 6	13'25 a 13'55		
Villalba de los Barros.....	16 a	10 a	6'50 a	15 a	22'50 a	34 a
Zafra.....	15 a	9'35 a	6 a	12'50 a	25 a	35 a

CARNES.—PRECIO MEDIO EN PESETAS POR KILO EN CANAL

Ganados extremeños

SEVILLA
 Vacas, de 2'05 a 2'15.
 Corderos, de 1'85 a 1'90.
 Ovejas a 1'75 a 1'85.
 Carneros, a 0'00.
 Cerdos, a 0'00.
 Novillos, de 2'25 a 2'30.

BARCELONA
 Vacas, de 2'00 a 2'05.
 Bueyes, de 2'00 a 2'05.
 Corderos, a 0'00.
 Carneros, de 2'10 a 2'15.
 Ovejas, de 1'95 a 2'00.
 Cerdos de pienso, de 0'00 a 0'00.

Noticias adquiridas por nuestros corresponsales, que publicamos gratuitamente por lo que puedan interesar a nuestros suscriptores

Almendralejo
 Don Juan Mariñas Nogales tiene a la venta 13.000 arrobas de vino blanco y 4.000 de tinto. Para tratar con dicho señor, calle Reina Victoria.

—Se compran botellas envases de vino forma jerezana y Rioja.
 Dirigirse dando precio a don Miguel Nieto Marín. Fábrica «Santa Bárbara».

Alconera
 Don Enrique Cacho Silva tiene a la venta 460 arrobas de aceite.
 Para tratar, con dicho señor en Barcarrota.

Alconchel
 Don Enrique Ortiz tiene a la venta en Badajoz 350 fanegas de trigo.
 —El mismo señor tiene en Alconchel a la venta 50 fanegas de garbanzos muy blandos.
 Para tratar, con dicho señor en Alconchel.

Badajoz
 Hay a la venta vacas lecheras, eralas y becerros.

Un buen tronco de caballos y coche jardinera. Un par de guarniciones y otro inglesas. Dos potros domados. Una montura. Una caseta de madera, veladores de hierro y servicio de cristal.
 Todo en buenas condiciones. Razón, Santa Lucía 8, pral.

—Don Antonio Ruiz Dominguez tiene a la venta 80 fanegas de garbanzos blandos de superior calidad. Para tratar, con referido señor, calle Melchor de Evora, 46.—Parador de Santa Lucía.
 —Se venden 80 arrobas de aceite, fuera.

Salmerón, 65.
 —Don Ramón Montero de Espinosa vende los artículos siguientes:
 Diez vagones de trigo rubio, Aragón, monte e coruche.

Tres ídem de garbanzos de buena clase y tamaño.
 Dirigirse por correo.
 —Venta de paja de maíz para jergoneta a 0'75 peseta saco en el corralón de la viuda de Montero.

—Don José Rincón Funes tiene a la venta: Yeguas con rastra y sin ella.
 Mulas.
 Cerdos de diferentes edades, y de ellos una buena partida de agostones.

Segadoras atadoras «Deering» y «Plano». Guadañadoras, aventadoras, rastrillos y varios otros aparatos, en maquinaria agrícola, en perfecto estado de servicio, y que cedería en buenas condiciones de venta.

Garbanzos, cebada y frejones blancos de superior calidad y precio económico.
 El mismo señor vende en perfecto estado de trabajo:

Distribuidora de abono.
 Sembradoras «San Bernardo».
 Arados del país y de vertedera.
 Gradadas.

Paja en pacas de la última cosecha.
 —Corcha, a sacar el año próximo, a cinco kilómetros de Badajoz, la vende don Urbano Navascués, calle Benegas, 14, principal.

También vende una niara de paja y una incubadora nueva y moderna.

—Don Cayetano Pesini vende de treinta a cuarenta mil coles no forrajeras, a recoger en su época a comodidad del comprador, clases «Quintal» y «Gigante» de repollo y tamaño enorme.

—Don Emilio García compra almendras dulces con cáscara.
 Para tratar, con dicho señor, calle Doblados número 9, bajo.

Berlanga
 Don Cándido Rutián Babiano ofrece 650 ovejas de parir.
 Para tratar, con dicho señor.

Fuente del Maestro
 Don Manuel García González tiene a la venta 2.300 kilos de lana merina y 3.500 kilos de yeros.
 Para tratar con dicho señor.

Lobón
 Don Francisco Martín tiene a la venta unas 130 borras negras, gordas.
 Para tratar y verlas, en su casa en Lobón.

Quintana de la Serena
 Don Juan Ortiz Quintana tiene a la venta:

Decía, hace un momento, que quería hablarlos, en particular, de la bellota.

En España se hace un gran despilfarro con la montería, de un lado, porque la bellota no está bien relacionada, y de otro, porque el cerdo tiene que caminar mucho y fatigarse.

Para evitar este inconveniente, se impone recolectarla, operación acaso no practicable en todos los casos, pero que es factible en los más, y que se haría si tuviese finalidad práctica.

Inconvenientes ciertos de la montería: Que se efectúa un gran despilfarro de principios nutritivos; que el cerdo consume energías en su constante caminar.

Inconvenientes probables: Que las aguas arrastran algo de fruto, y la codicia lo usurpa; que el cebo suele ser desigual; que la fatiga, disminuyendo las resistencias orgánicas y el trasiego anual de cerdos, hace más fáciles las enfermedades, y el infectar los encinares.

El remedio para los que, inspirándose en principios racionales, quisiesen recolectar la bellota, para darla cuando quisiesen, y unida a otros productos, formando una ración económica, estriba en que no se ha implantado el sistema de conservación de la bellota, y su trituración hasta convertirla en harina.

La operación de *zarrar* la bellota no es sino un rudimento de conservación por desecación.

Con cualquiera de los secaderos industriales que hoy funcionan para las made-

Doscientos lechones de tres a cuatro meses, de 35 a 40 libras de peso y de buena clase en la dehesa del «Chantre», situada a una legua de distancia de las estaciones de Campanario y Castuera.

Treinta cabezas de ganado de cerda mayor de 69 a 80 kilos equivalentes a unas seis a siete arrobas.
 Suela de 11'50 kilos o 25 libras a 2'25 pesetas la libra y de menos peso a 2'50 pesetas.

Santa Marta
 Don Juan Díez tiene a la venta 23.000 kilos, o sean 400 fanegas de garbanzos de media cochuera y buen tamaño.

Talavera la Real
 Don Manuel Villalobos Tienza tiene a la venta 17.000 kilos equivalentes a unas 500 fanegas de cebada blanca.

Para tratar con dicho señor en Talavera.
 —Don Serapio Pérez vende dos potros, uno de tres años y otro de cuatro, domados.

Villar del Rey
 Don Antonio Santos tiene a la venta 100 fanegas de garbanzos de buena clase.
 Para tratar con dicho señor.

Villalba de los Barros
 —Don Manuel Lobo tiene a la venta 300 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.
 —Don Manuel Carretero vende 100 arrobas de aceite a 12 pesetas arroba.

Villanueva del Fresno
 Don Aquilino Tomé tiene a la venta unas 500 arrobas de lana blanca, merina, trasumante, fina.
 Para tratar con el mismo en Villanueva del Fresno.

Villagarcía de la Torre
 Don Francisco Diego de Herrera, desea comprar veinte bueyes, o treinta eralas, o cuarenta añejos.
 Para tratar, con dicho señor en el pueblo.

Anverso y Reverso

Al culto literato don Enrique Segura.

Había anochecido. El hormiguero humano en encontrado vaivén ganaba las aceras siempre jadeante, como si buscara al fin del rudo batallar la piedra mágica de sus interminables ambiciones locas, insaciables, caracterizando la vida brutal, soez del siglo, mariposeaban radiantes entre nubes de espuma las ágiles *cocós* agitando en el aire las ondulaciones de sus gasas ninfáticas, y aprovechando el parco espacio de estrecha calle los cocheros blasfemaban, los ciclistas timbraban metálicamente con desesperación febril y la ronca bocina de los automóviles avisaba periódicamente el peligro salvando en zig-zag con maestría la oía siempre creciente de la vertiginosa multitud.

El lujo invadía el corazón de la ciudad alegre y confiada; en su titánico avanzar asataba los tranvías, montaba en parejas en el coche *libre*, y en el deseo de vivir reía locamente, porque el estómago estaba lleno y el oro corría de prisa de mano en mano, unas veces heredado y otras ganado impudicamente.

Ahuyentó con un *rixtus* de desprecio la caligine del amplio salón la reverberación de centenares iluminarias. Como una reina de la moda parisien, la marquesa entró radiante irisando sus joyas rayos irresistibles, convergentes, de titilante vacilación: los brazos anémicos, amarillentos, sin turgencia en el aireado pecho, parecía su excelencia la muerte vestida de bacanal escarnio celebrando la fiesta de la resurrección.

Lo *dilletanti*, lo *chic*, lo *bien* de la sociedad con sus fraes rendía un tributo de hipócrita admiración al alma de la caridad, la fundadora y directora de obras benéficas, que en estas recepciones encendía su velita al diablo. ¡Hasta el capellán la lamaba santa! Todos sin embargo «*Dir l'orazione della bertuccia*» murmuraban en su ausencia porque el mundo es malo.

II

Cruzó el camino. Había anochecido; el crepúsculo vespertino acaba de perder sus matices rojizos tras los altos picos de la cercana cordillera nimbada de nivea cor-

ras, para las legumbres, industria papeleira, etc., etc., seguros estamos de que se triunfaría. En pequeño tenemos experiencias de conservación concluyentes.

Existen muchos sistemas de secaderos que se utilizan para patatas, remolacha, chufas, residuos diversos que contienen enorme cantidad de agua.

No conocemos prácticamente el costo de la operación de desecar la bellota, pero partiendo de la base conocida del costo de la remolacha, que contiene el 82 por 100 de agua, se puede tener idea aproximada de lo que significa económicamente desecar la bellota, que contiene el 55 por 100 de agua.

Con la hulla a 30 pesetas, el costo para la remolacha es de 12 pesetas la tonelada; para la bellota, calculando de un modo proporcional, sería de 8 pesetas, es decir, 0'80 pesetas los 100 kilos.

Entendemos que ese es el caso más desfavorable, pues estos aparatos se instalan para utilizar calores perdidos de otra industria, permiten aprovechar leñas, etcétera. Los grandes secaderos trabajan con mucha economía.

Existen muchos modelos en Francia y Alemania. En esta última nación funcionan, en 1912, 250 secaderos que desecaban, tan sólo de patatas, unas 800.000 toneladas, al precio medio de 2'50 en las grandes instalaciones.

En Alemania, imperan los secaderos Buttner.

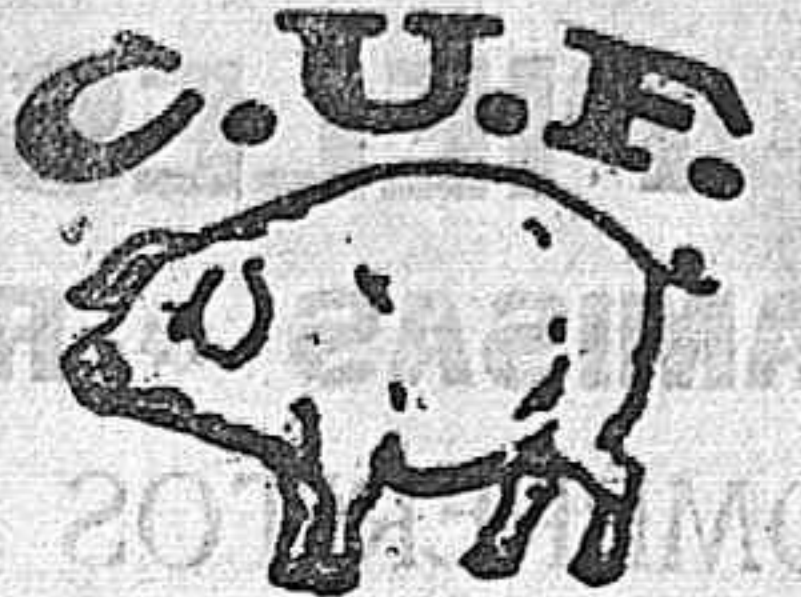
ABONOS

Superfosfatos, nitrato de sosa de Chile y sulfato de cobre

DE LA

COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA

Graduación garantiza Buen saquerio. Perfecta pulverización.



VENTA DE ESTOS ABONOS:

EN BADAJOZ

Don Rafael López Gutiérrez.

EN MERIDA

Don Antonio Moreno Barrera.

EN DON BENITO

Don Narciso del Campo.

EN QUINTANA DE LA SERENA

Don Venancio de la Cruz.

Marca de fábrica.

Nota: Contrariamente a lo que se dice, la actual guerra europea no ha motivado la más mínima reducción en la producción de superfosfatos de nuestra fábrica. QUE ES LA MAYOR DE LA PENINSULA. Pueden, pues, nuestros clientes estar seguros de que todos sus pedidos serán inmediatamente servidos.

na. La noche tendía su manto de negrura tétrica, sombría, y el silencio era como el epílogo de la última palpación de la naturaleza dormida, parecía el enfermo que había perdido cronométricamente sus energías.

El frío cierzo agitaba las lentiscas, caía las hojas de los árboles y arrojaba implacable de la cima de la montaña al hambriento lobo y al hosco pastor de hirsuta frente. Todo era soledad, desolación, tristeza y muerte. ¡La única salmodia de aquel sepulcro inmenso.

Cruzó el camino solitario, errante vagabundo: descalzo, harapiento, desgredado, con las señales del hambre marcadas en el rostro apergaminado; sus amoratadas manos escualidas, que ribetaban abultadas venas azules, apretaban un duro cordel que envolvía cuatro palos tan secos, tan pobres como él. ¡Triste consuelo de aquella noche fría sin luz, sin estrellas!

Y buscando en la verdadera ciencia la ciencia de las causas, el *vere scire*, sus ojos hundidos, sin vida, machuchos por los años vagaron inciertos. El era el irredento; le explotaron los hombres, cuando tuvo fuerzas, luego... se encargó la caridad de alargarle con gesto de malhumor un trozo de pan duro; y errante, siempre camino adelante, sin fe, sin esperanzas, porque su mácula era la honradez, no le esperaba en su hierática peregrinación más descanso que la muerte; por eso su frente arrugada se inclinaba en todos los momentos hacia la madre tierra.

La esfinge de la desdicha soltó su carga: no podía. El viento arreciaba; la nieve caía en pequeños copos lamiendo sus descuidadas barbas; en la lucha por la vida triunfaba el más fuerte, y el hijo de la inclemencia cayó para no levantarse jamás al lado árido del árido desierto. El ángel del dolor de la agonía cernió sus alas abrazando entre los pliegues de su largo sudario el alma consumida del anciano. Las gentes no murmuraron, tuvieron compasión al desgraciado.

PEDRO MADROÑERO.

NOTICIAS MILITARES

Orden de la plaza del día 31

Artículo 1.º La revista de comisario del mes de noviembre se pasará el día 3 con arreglo a las siguientes instrucciones:

1.º El regimiento de Gravelinas la pasará a las once, Castilla a las once y treinta y el de Villarobledo a las doce, ante el comisario de Guerra de segunda clase don Laureano Casquero, siendo presidida la primera por mi autoridad y las otras dos por sus coroneles.

2.º El personal de la Zona y Reserva

En Francia, los Huillard, Lafeuille y Donard.

En fin, para el secado de pequeñas cantidades se utiliza el secadero «Omnium», cuyas dimensiones son 1'75 metros de alto por 0'90 de diámetro, lo que permite establecerlo en cualquier parte.
 ¿Por qué no se hace esto en España? Porque quienes debieran no han tenido noción de vuestras necesidades y de la manera de remediarlas, pues de lo contrario, a semejanza de lo hecho en todos los países cultos, vuestra riqueza porcina estaría garantida, y aquí, en Extremadura y Andalucía, por lo menos, habría Centros donde se encontrasen los mayores esfuerzos para luchar contra las enfermedades, enseñar a alimentar bien y luego la industrialización de los cerdos, segunda parte de un negocio colosal, hoy a merced de la iniciativa privada, por incuria, por incompetencia; así está en bancarrota la explotación del cerdo, acarreado vuestra ruina y reflejándose la carestía en la economía nacional.

En todas partes se ha resuelto este problema sin remedios maravillosos; ha sido suficiente que el Estado presupuestase medios económicos para ellos. Así, El Canadá, sacrificando y abonando 17.000 cerdos, ha logrado salvar la riqueza, sin mermarla en cantidad, e infundiendo confianza entre los ganaderos.

Ha gastado 500.000 pesetas, suponiendo ello un gravamen de dos céntimos sobre cada cabeza porcina en explotación.

a las doce y treinta, el segundo Depósito Reserva de caballería a las doce y cuarenta y cinco y el de la comandancia de la Guardia civil a las trece.

3.º Las demás clases militares y transeuntes revistarán ante el referido comisario a las trece y treinta.

Art. 2.º El servicio médico lo desempeñará el médico primero de Villarobledo don Juan Sánchez Pallasar, que tiene su domicilio en Santa Lucía 13.

Art. 3.º El de transeuntes estará a cargo del primer teniente de Villarobledo don Enrique Crisóstomo, y el de veterinaria por el profesor don Ernesto López.

Art. 4.º El toque de oración será a las diecisiete.

Art. 5.º Desde mañana las guardias extraerán carbón y braseros para la temporada de invierno.

Servicio de la plaza para el 1.º

Parada y polvorín, Castilla.
 Jefe de día, coronel de Castilla don Reinaldo Carrero.

Imaginería, comandante de Villarobledo don José de la Iglesia.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de Castilla.

El general gobernador, Villalón.

Presentaciones de oficiales

En este Gobierno militar se presentó ayer:

El primer teniente de la Guardia civil de esta comandancia don Victoriano Ramallo, que se despide para Albuquerque.

Vivero de Valdelagrana

En la dehesa de Valdelagrana, propiedad del señor marqués de Valderrey, se venden hasta 200.000 barbados americanos.

Aramón X Rupectris núm. 9.
 Aramón X Rupectris núm. 1.
 Mucho Rupectris.
 Rupectris Sot.

Para ver y tratar, en la dehesa. Correspondencia, al administrador del señor marqués de Valderrey, don Nicanor Pardo, en Villafraña de los Barros.

C. PESINI

Operaciones de todas clases sobre fincas rústicas

MELÉNDEZ VALDÉS, 50

A PARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24.

SE ARRIENDAN 515 hectáreas y 20 áreas, equivalentes a unas 800 fanegas de tierra a pasto y labor, de buena calidad, con abundantes abrevaderos y novillero, distante de Badajoz cuatro kilómetros.

Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador y agente de negocios. Arco Agüero, 13.

Seguro estoy de que no dos céntimos, sino acaso dos pesetas por cabeza daríais gustosos si de verdad se os garantizaba la riqueza porcina.

Aquí se puede decir que nada existe, pues ya comprenderéis que es irrisorio y ridículo presupuestar DIEZ MIL pesetas para CUARENTA MILLONES DE CABEZAS.

De escuelas de salchichera no hay más iniciativa que la expuesta y razonada por la Asociación General de Ganaderos a la Junta de Iniciativas, ya extinguida.

De alimentación, de conservación de productos, todo está por hacer.

Así se comprende que el árbol esté indefenso, indefenso el ganado, sin industrializar las riquezas regionales y sin otra esperanza que la de seguir luchando, acaso estérilmente, los que han asumido vuestra defensa y tienen perfecta idea de lo que es y representa en España el problema pecuario.

Bien es verdad que como diré al final, de nadie es la culpa, sino vuestra.

En resumen: Que sólo resolviendo el problema agrícola lograréis producir alimentos baratos.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

AGUA MINERAL NATURAL PURGANTE de LOECHES

PEÑAGALLO

Depurativa
Antiartrítica
Antiherpética

Pida Vd. botella de una dosis — OFICINAS: Montera, 29, Madrid

Baldomero Galera Cañada
Maestro de obras por la Escuela Superior de Arquitectura y por la Real de San Fernando, con su correspondiente título, ofrece sus servicios para proyectar y dirigir cualquier edificio de propiedad particular; también tasa y mide fincas rústicas y urbanas.
Para entenderse, darán razón en esta Administración.

LA CATALANA

Compañía española de Seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865
SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE BADAJOZ:
D. VICTOR PEREZ HUMANES
OFICINAS: SANTA LUCIA, 5.—BADAJOZ
Autorizado por la Comisión general de Seguros.

SEÑORES ANUNCIANTES

"La Anunciadora,"
reparte en Badajoz a mano cuantos anuncios le encomienden.

"La Anunciadora,"
admite toda clase de anuncios para el Teatro López de Ayala, en lo cual tiene la exclusiva.

"La Anunciadora,"
admite igualmente toda clase de anuncios para el Pabellón Extremeño, teniendo también para ello la exclusiva.

"La Anunciadora,"
os puede anunciar con verdadera economía en todos los periódicos de la localidad.

"La Anunciadora,"
admite también anuncios para todos los periódicos de España.

"La Anunciadora,"
os servirá siempre muy bien.

"La Anunciadora,"
os conviene.

"La Anunciadora,"
os llevará barato.

"La Anunciadora,"
se encarga de la fijación de anuncios en toda clase de sitios.

"La Anunciadora,"
os facilita en seguida precios muy ventajosos para diversas combinaciones de publicidad, lo mismo para Badajoz que para fuera de él.

"La Anunciadora,"
en fin, os resuelve rápidamente con gran economía cualquier problema de publicidad verdaderamente ventajosa.

"La Anunciadora,"
es por hoy en Badajoz el centro de publicidad por excelencia que os resultará práctico para cualquier combinación.

NO OLVIDÉIS NUNCA A
"La Anunciadora,"
Calle de Meléndez Valdés, número 11, bajo
BADAJOZ

Accesorios de las mejores marcas

PARA
autos, motos, ciclos y aviación

Ruedas metálicas, RUDGE-WHITWORTH-Rodamientos a bolas S. K. F.
Bujías SPHINX-Magnetos BOSCH y sus accesorios
Alumbrados eléctricos. Llaves KING-DICK. Herramientas en general

PUJOL, COMABELLA Y COMPAÑIA

REINA, NUMEROS 39 Y 41
Teléfono 4.855, MADRID. Telegramas, PUJOBELLA

"NAUMANN,"

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas

Máquinas de hacer medias

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO
Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos

Depositario: **FÉLIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NÚM. 5.—BADAJOZ

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

"EUROPE COMPANY,"

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
contra la muerte, inutilización y robo del ganado

Inscripta por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de Mayo de 1908

Única Sociedad inscrita como MUTUA para el Seguro contra el robo del ganado
Para más detalles dirigirse a las Oficinas Centrales de

"EUROPE COMPANY,"

PLAZA DE BILBAO, NUM. 11.—MADRID

Autorizada su publicación por la Comisaría General de Seguros.
Representante: **FELIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

ALMACÉN DE ARMAS

EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS
ARTICULOS DE CAZA, VIAJE Y "SPORT,"
Guarnicionería, efectos para Coches y Caballos.
GRAMOFONOS Y DISCOS
AUTOMOVILES HISPANO-SUIZA

GENARO DONCEL

ARIAS MONTANO, 8.—TELÉFONO NÚMERO 168.
BADAJOZ

CORREO DE LA MAÑANA

Diario independiente
BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana a 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª > á 2 >	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	1.ª > á 1 >	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª > á 3 >	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª > á 2 >	40 00
Anuncios		2.ª > á 1 >	20 00
En 1.ª plana, línea del cuerpo 10..	0 50	3.ª > á 2 >	15 00
En 2.ª > > > 10..	0 25	3.ª > á 1 >	8 00
En 3.ª > > > 10..	0 10	4.ª > á 2 >	10 00
En 4.ª > > > 10..	0 05	4.ª > á 1 >	5 00

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.
Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

Descuentos para los anuncios
Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Pagos adelantados

EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SODA QUÍMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ
En polvo y en comprimidos
ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las Imitaciones, que son perjudiciales.

Diego Serrano Becerra
PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES
CALLE DE ARCO AGÜERO, NUM. 13.—BADAJOZ.
Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales, administrativos, eclesiásticos, cumplimiento de exhortos, etc.

REGALOS DE

"Correo de la Mañana,"

A reiteradas instancias de muchos de nuestros lectores, hemos formalizado contrato con la casa MAGIC PHOTOS, la más importante de España en ampliaciones fotográficas, en virtud del cual podemos ofrecer a todos nuestros suscriptores y lectores completamente GRATIS una ampliación fotográfica en tarjeta de 32 por 42 centímetros.

Cupón-regalo para optar a una ampliación fotográfica, de 32 por 42 centímetros, con que CORREO DE LA MAÑANA obsequia a sus suscriptores y lectores.

Don..... acompaña cinco cupones como el presente y una fotografía para tener derecho a dicha ampliación.

Al mismo tiempo incluye pesetas... importe del marco de..... en que habrá de venir encerrada la repetida ampliación.

Como el retrato es de..... personas, acompaña también por cada una más UNA peseta.

A fin de que no sufra deterioro la indicada ampliación, ésta vendrá ya dentro de un magnífico marco de esmalte blanco ó imitación a caoba, con su correspondiente cristal, por esto sólo tendrán que abonar nuestros lectores 3'95 pesetas, importe de dicho marco, puesto que, repetimos, LA AMPLIACIÓN ES ABSOLUTAMENTE GRATUITA.

CONDICIONES

Para poder optar a este regalo es preciso:

- 1.º Entregar en esta Administración CINCO CUPONES de los que van a continuación, acompañados de una fotografía en buen estado, y de 3'95 pesetas, importe del marco, en cuyo acto se le entregará un bono numerado, con el que únicamente podrá recogerse la ampliación, cuando se avise estar la misma en esta Administración.
- 2.º A los lectores de provincias que nos envíen la fotografía por correo se les acusará recibo desde el periódico, diciéndoles el número que les ha correspondido en el bono, el cual quedará a su disposición en estas oficinas.
- 3.º Si la fotografía a ampliar fuera de más de una persona, será abonada una peseta por cada persona más.

SE VENDE

papel de envolver en la Administración de este periódico á 2 pesetas los once kilos y medio.